ADENDA N 03
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2020
"ADQUISICIÓN DE DRONES, CAMARAS DIGITALES Y GPS"
ID. 377065

Asunción, 06 de Noviembre de 2020

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de modificar en el SICP la fecha de recepción y apertura de sobres.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * DIRECCION U.O.C. * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD